



Resolución de la Subsecretaría por la que se publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas del proceso selectivo convocado por Resolución de 18 de junio de 2020 (BOE de 3 de julio), para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.

En cumplimiento de las previsiones contenidas en la Resolución de 18 de junio de 2020 (BOE de 3 de julio), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero. Hacer pública la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas antes mencionadas, por orden de puntuación total obtenida en el proceso selectivo, tal como figuran en el Anexo I.

Segundo.- Hacer pública la lista de puestos de trabajo que figura en el Anexo II de esta Resolución a efectos de la petición de destinos.

Tercero. Deberán solicitar destino los aspirantes que figuran en el Anexo I de esta Resolución en el cuadro denominado "Sistema de acceso por turno libre". La aspirante del turno de promoción interna, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 78.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, ha optado por permanecer en el puesto de trabajo que viene desempeñando, cumpliendo lo dispuesto en el mencionado artículo, quedando excluida de la posibilidad de solicitar un puesto de los que se ofertan en el Anexo II de esta Resolución, no teniendo que presentar ninguna documentación.

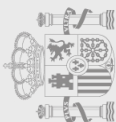
Cuarto. La adjudicación de los puestos se efectuará de acuerdo con la puntuación total obtenida por los interesados en el proceso selectivo.

Quinto. La petición de destinos por parte de los interesados deberá dirigirse a la Subdirección General de Recursos Humanos, en el plazo de 5 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en la página web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, siendo obligatoria la remisión de dicha petición a través de la Sede Electrónica del citado Departamento.

Sexto. A los aspirantes que no formulen petición de destino dentro del plazo previsto en el apartado quinto de esta Resolución, se les adjudicará alguno de los que resulten vacantes, una vez atendidas las peticiones de los demás interesados.

Séptimo.- Contra la presente Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Subsecretaría de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de publicación de la misma, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir de la misma fecha, ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

El Subsecretario
Jesús M. Gómez García





FIRMADO

ANEXO I

Acceso por Promoción Interna

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	Puntuación fase de oposición y concurso	Puntuación curso selectivo	Puntuación TOTAL
1	MALDONADO IBAÑEZ, ANA	***9306 **	69,04	47,06	116,10

Acceso libre

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	Puntuación fase de oposición	Puntuación curso selectivo	Puntuación TOTAL
1	MORAL FERNANDEZ, LAURA	***8822**	67,11	49,72	116,83
2	POYATOS HERNANDEZ, CECILIA	***5773**	66,15	49,81	115,96
3	BERMEJO PRIEGO, JOSE LUIS	***6236**	64,23	49,49	113,72
4	FERNANDEZ COLLADO, FERNANDO	***6070**	63,69	49,83	113,52
5	PUERMA MOLINA, JESUS	***4627**	62,01	49,81	111,82
6	DOMINGO GOMEZ, PABLO	***2498**	62,27	49,50	111,77
7	VILLALON ESQUINAS, MIGUEL	***0961**	62,10	49,11	111,21
8	FLOREZ GARCIA, ELENA	***7612*	61,68	49,41	111,09
9	NAVARRO GARRIDO, VERONICA	***6105**	60,03	49,80	109,83
10	ROS BERNABEU, MARIA ELENA	***1510**	55,49	49,67	105,16
11	GONZALEZ HIDALGO, MIGUEL	***4989**	54,74	49,44	104,18
12	FERNANDEZ PARIENTE, RAQUEL	***0796**	55,50	48,42	103,92

FIRMADO por : GÓMEZ GARCÍA, JESUS MANUEL. A fecha: 30/07/2021 02:11 PM

SUBSECRETARIO

Total folios: 3 (2 de 3) - Código Seguro de Verificación: MF0M0250438C6D65CDFZBF5E3220

Verificable en <https://sede.mitm.gob.es>

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

ANEXO II

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL	C.ESPECIFICO	LOCALIDAD
<u>DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL</u> <u>Subdirección General de Astronomía, Geodesia y Geofísica</u>				
5579865	TECNICO / TECNICA SUPERIOR	24	8.296,82	Madrid
5579867	TECNICO / TECNICA SUPERIOR	24	8.296,82	Madrid
5579868	TECNICO / TECNICA SUPERIOR	24	8.296,82	Madrid
5579869	TECNICO / TECNICA SUPERIOR	24	8.296,82	Madrid
5579870	TECNICO / TECNICA SUPERIOR	24	8.296,82	Madrid
2269810	TECNICO / TECNICA SUPERIOR	24	8.296,82	Madrid
<u>Subdirección General de Cartografía y Observación del Territorio</u>				
2815200	TECNICO / TECNICA SUPERIOR	24	8.296,82	Madrid
3119665	TECNICO / TECNICA SUPERIOR	24	8.296,82	Madrid
5579863	TECNICO / TECNICA SUPERIOR	24	8.296,82	Madrid
<u>Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG)</u>				
1666265	TECNICO / TECNICA SUPERIOR	24	8.296,82	Madrid
5579864	TECNICO / TECNICA SUPERIOR	24	8.296,82	Madrid
5579866	TECNICO / TECNICA SUPERIOR	24	8.296,82	Madrid